



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

SESIÓN ORDINARIA N° 4.939

19 DE ENERO DEL 2.015

ARTÍCULO No.

ASUNTO

- 1.- REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES DE LAS SESIONES N°.s 4.932, 4.933, 4.934 Y SUS SEGMENTOS CONFIDENCIALES.**
- 2.- INFORME ASESORIA JURÍDICA SOBRE EDIFICIO ALEDAÑO.**
- 3.- INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31/12/2014.**
- 4.- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA PERIODO 2014.**
- 5.- CORRESPONDENCIA.**
- 6.- ASUNTOS VARIOS.**

FIRMA DEL ACTA



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

ACTA 4.939

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago, a las seis horas del día diecinueve de enero del año dos mil quince con la asistencia de los señores Ing. Salvador Rojas Moya, quien preside, Lic. Alfonso Víquez Sánchez, Vicepresidente, MSc. Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel y Víctor Hernández Cerdas, directores. Además, participan los señores: Licda. Lucía Álvarez González, Gerente General, a.i., Lic. Luis Héctor Tabarez de Tolentino, Asesor Jurídico a.i. y Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno.

La directora Alejandra Pereira López, no asiste a la sesión por motivos de salud se disculpó con antelación, por lo que se nombra al director Gutiérrez Pimentel, Secretario ad hoc.

La directora Kimberly Monge Brenes, no participa de la sesión por motivos laborales, presentó justificación de manera anticipada.

La directora Mariangella Mata Guevara, no asiste a la sesión por encontrarse fuera del país, cuenta con el permiso correspondiente.

Aprovecha doña Lucía Álvarez para externar agradecimiento por la confianza demostrada hacia su persona, para ocupar el cargo de Gerente en sustitución de don Juan Antonio Solano, quien se encuentra de vacaciones.

Hace ver don Salvador Rojas que dicho nombramiento obedece a los méritos realizados por doña Lucía Álvarez durante los años que ha estado en JASEC.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

ARTÍCULO 1.- REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES DE LAS SESIONES N°s 4.932, 4.933, 4.934 Y SUS SEGMENTOS CONFIDENCIALES.

Se revisan las actas de las sesiones N°s. 4.932, 4.933 y 4.934 y sus segmentos confidenciales.

SE ACUERDA: con tres votos a favor y se abstiene el director Hernández Cerdas por no haber participado de dichas sesiones.

1.a. Aprobar las actas de las sesiones N°s. 4.932, 4.933 y 4.934, y sus segmentos confidenciales.

ARTÍCULO 2.- INFORME ASESORÍA JURÍDICA SOBRE EDIFICIO ALEDAÑO.

Considerando que, de hacerse público el tema a tratar en el siguiente artículo de la sesión, puede perjudicar los intereses comerciales legítimos de JASEC, incluyendo la protección de la propiedad intelectual, lo cual va en contra, también del interés público y considerando también que la información a analizar en este punto, es solo útil para JASEC, por lo que puede reservarse el derecho a que no se divulgue, porque de hacerlo puede dar lugar a un privilegio indebido o una oportunidad para dañar ilegítimamente a la Administración, y con fundamento en los artículos 272, 273, 274 de la Ley General de la Administración pública y los principios de razonabilidad y proporcionalidad. **SE ACUERDA:** a de manera unánime y en firme. Declarar este punto Confidencial. El texto de este artículo, así como cualquier documento que sustente el punto, formará parte del Tomo N°. 261 bis.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

ARTÍCULO 3.- INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31/12/2014.

Se entra a conocer oficio N° UEN-PCR-004-2015, suscrito por la Licda. Mónica Martínez, Coordinadora Presupuestar y Controlar Recursos, mediante el cual presenta informe de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos al 31 de diciembre 2014.

Proceden los señores directores a conversar sobre el tema, cuya información fue remitida con suficiente anticipación, para su revisión y estudio.

Por lo tanto, **SE ACUERDA: de manera unánime con cuatro votos presentes.**

3.a. Aprobar los informes de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos al 31 de diciembre del 2014.

ARTÍCULO 4.- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA PERIODO 2014.

Se entra a conocer oficio N° UEN-A-PCR-07-2015, suscrito por la Licda. Mónica Martínez, Coordinadora Presupuestar y Controlar Recursos, mediante el cual, presenta para análisis y aprobación, el informe de liquidación presupuestaria del periodo 2014, donde, los ingresos efectivos al 31 de diciembre 2014 fueron de ¢ 53.819.8 millones, y los egresos alcanzaron un monto de ¢ 44.778.3 millones, obteniendo un superávit de ¢ 9.041.5 millones.

Al igual que el punto anterior, realizan los señores directores una revisión y análisis del documento. Por lo tanto, **SE ACUERDA: de manera unánime y con cuatro votos presentes.**

4.a. Aprobar el informe de liquidación presupuestaria al 31 de diciembre del 2014.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

ARTÍCULO 5.- CORRESPONDENCIA.

5.a. Se entra a conocer oficio GG-020-2015, suscrito por la Licda. Lucía Álvarez, Gerente General a.i. mediante el cual remite para conocimiento de los señores directores el oficio N° SJDG-434/2014 del Banco Crédito Agrícola de Cartago, en el que informan la conformación de su nueva Junta Directiva.

SE ACUERDA: de manera unánime y con cuatro votos presentes.

5.a.1. Tomar nota del oficio N° SJDG-434/2014.

5.b.1 Agradecer por la información y desear el mayor de los éxitos a la nueva conformación de la Junta Directiva del Banco Crédito Agrícola de Cartago.

ARTÍCULO 6.- ASUNTOS VARIOS.

Para esta sesión no hubo asuntos varios.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 8:11 HORAS

Ing. SALVADOR ROJAS MOYA.
PRESIDENTE

Lic. LUIS GERARDO GUTIÉRREZ PIMENTEL.
SECRETARIO AD HOC

